



**EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

# CONVOCAN

**A las y los jóvenes othonenses que estén interesados en el debate como un mecanismo de intercambio de perspectivas, ideas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores a participar en el Concurso Municipal de Debate Político Juvenil 2022.**

## BASES

### PRIMERA: PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el presente concurso las y los jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 15 y 29 años de edad al cierre de esta convocatoria, quienes además deberán residir en el Municipio de Othón P. Blanco (Tiempo mínimo de residencia cinco años).

### SEGUNDA: ACREDITACIÓN

Podrán participar en la etapa municipal del Concurso Debate Político Juvenil 2022, las y los jóvenes que:

- Cuenten con nacionalidad mexicana.
- Tengan entre 15 y 29 años de edad al cierre de la convocatoria.
- Residan en el Municipio de Othón P. Blanco.
- Se hayan registrado en tiempo y forma en la plataforma: <https://forms.gle/5fzt5dMpNTMcmVmG7>

### TERCERA: REGISTRO

Las solicitudes de registro serán únicamente a través del link, las y los interesados deberán anexar toda su documentación en la plataforma: <https://forms.gle/5fzt5dMpNTMcmVmG7> a partir de la presente publicación y hasta las 23:59 horas del día lunes 21 de noviembre de 2022.

La etapa eliminatoria municipal, se desarrollará el día sábado 26 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en la Sala de Cabildos "Mariano Ángulo Basto" del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. En casos de fuerza mayor o fortuitos que no permitan llevar a cabo dicho evento, podrá reprogramarse.

### CUARTA: CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en dos categorías:

- Categoría A: de 15 a 19 años.
- Categoría B: de 20 a 29 años.

La asignación de la categoría se realizará con base en su edad al cierre de la convocatoria.

Participantes (A) y (B)

Las y los jóvenes interesados en participar en la etapa municipal del Concurso Debate Político Juvenil 2022, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ficha de registro debidamente complementada.
- b) Currículum vitae con fotografía a color, máximo una cuartilla.
- c) Acta de nacimiento.
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- e) En el caso de menores de edad (15 a 17 años), se deberá presentar el permiso firmado por el padre, madre o tutor, en el que se aceptan los términos establecidos en la convocatoria para la participación del me-

nor en todas las etapas del concurso. Se adjuntará la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, de ambos lados y signado por el padre o madre. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus y credencial de la escuela vigente o pasaporte del menor.

f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses al momento de integrar el expediente.

g) Para el caso de las y los participantes mayores de edad, identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar expedida por el INE, cédula profesional, pasaporte o cartilla militar).

h) Todos los documentos deberán ser legibles y con firma autógrafas.

No podrán participar en esta convocatoria:

- Funcionarios públicos del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMJUVE).
- Familiares directos de los representantes de las instancias que conforman el comité organizador y/o jurado calificador de la presente convocatoria.
- Las y los jóvenes que se registren en más de una etapa municipal.

### QUINTA: DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

Las y los concursantes serán asignados en parejas de acuerdo a su categoría para debatir en las diferentes rondas eliminatorias. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate parlamentario atendiendo el siguiente procedimiento:

1. Al inicio de cada concurso se realizará un sorteo para establecer las y los participantes a debatir, así como el orden y postura de participación (a favor o en contra). La postura a favor siempre iniciará el debate.
2. Antes de cada debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.
3. Las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de 5, 4 y 3 minutos, respectivamente.
4. Las y los jóvenes recibirán del jurado una calificación en cada ronda de debate. Los puntos obtenidos se sumarán y los participantes con el puntaje más alto pasarán a la siguiente ronda, según corresponda.
5. En la última ronda participarán los cuatro debatientes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en las rondas eliminatorias quienes se enfrentarán por el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, los cuales se definirán con base en la suma de puntos obtenidos por cada participante en la ronda final. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.



## SEXTA: TEMAS A DEBATIR

### Bloque 1: Categoría A (15 a 19 años de edad)

1. ¿Se debería regular el contenido de las campañas electorales para evitar que incurran en información falsa y tendenciosa con el objetivo de influir en la intención del voto?
2. Ahora que existe la figura de candidatura independiente en México, ¿se debe de reducir el número de partidos políticos, a fin de disminuir costos en el financiamiento político?
3. ¿Existen mecanismos institucionales adecuados para la participación política juvenil?
4. ¿El aislamiento surgido a partir de la pandemia, ha impactado en el desarrollo psicológico y emocional de las juventudes?
5. ¿Es el machismo el principal desafío para el ejercicio pleno en los derechos políticos y democráticos de las mujeres?
6. ¿El confinamiento por Covid-19, fue la principal causa del aumento de la violencia familiar?
7. ¿Los actuales mecanismos de transparencia, son suficientes para combatir la corrupción?
8. ¿Las juventudes cuentan con la suficiente educación en el cuidado del medio ambiente y los espacios públicos?
9. ¿Qué tanto están preparadas las juventudes respecto a la toma de decisiones que inciden en la vida personal? (adiciones, ejercicio de la sexualidad, elección respecto a sus estudios académicos).
10. La policía de seguridad, tránsito estatal y municipal, ¿carece de capacitación en materia de ética, integridad y anticorrupción?

### Bloque 2: Categoría B (20 a 29 años de edad)

1. ¿Es ético o legal que, un candidato ganador o ganadora en la contienda electoral, durante el desempeño del cargo electivo, se cambie a otro partido político, abandonando así sus propuestas de campaña?
2. ¿El ejercicio del derecho al acceso a la información pública contribuye a mejorar la gestión pública?
3. La reforma constitucional en materia electoral de 2014, introdujo la figura de la reelección para los cargos de legislador en los ámbitos federal y estatal. Los senadores podrán ser electos hasta por 2 periodos y los diputados por hasta por 4 periodos consecutivos. ¿Esta reforma trajo resultados positivos a favor de la ciudadanía?
4. El histórico abstencionismo de las juventudes en las elecciones electorales, ¿es por falta de propuestas con enfoque a este sector de la población?
5. ¿Será necesario mantener acciones afirmativas en materia de participación política en favor de las mujeres, luego de que se alcance la paridad en el acceso a cargos públicos?
6. ¿Consideran que el Estado Mexicano debe intervenir en la regulación de las condiciones de trabajo de los repartidores de servicios de "delivery"?
7. ¿La legalización del consumo de la marihuana es

una estrategia eficiente para disminuir la violencia relacionada con producción, tráfico y consumo?

8. ¿La pérdida de la identidad cultural y las lenguas indígenas en América Latina, es culpa de la globalización?
9. ¿El Estado Mexicano debería considerar la eutanasia como un derecho humano?
10. ¿Consideras que las múltiples demandas de los pueblos originarios para elegir a sus autoridades a través de sus propios sistemas normativos, son favorables para la consolidación democrática de nuestro país?

## SÉPTIMA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En ambas etapas del concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación.

- Conocimiento
- Profundidad
- Argumentación
- Desenvolvimiento
- Formulación de réplica

Al final de cada debate, las y los participantes deberán entregar al jurado una copia de las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación. De no hacerlo de esta manera su intervención será anulada. El jurado podrá solicitar a las y los participantes las fuentes de información del tema en debate, cuando lo considere necesario.

## OCTAVA: PREMIACIÓN

Las personas jóvenes ganadoras del primer lugar para cada categoría, serán acreedores a un estímulo económico y un reconocimiento de participación.

## NOVENA: TRANSITORIOS

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Comité Organizador Municipal, quien estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.

Si al concluir el periodo de registro, el listado de participantes de alguna categoría resultara en un número impar se procederá de la siguiente manera:

- De conformidad con lo establecido en la base sexta de esta convocatoria, se procederá a efectuar el sorteo para establecer los participantes a confrontar; así como el orden de participación de estos para cada categoría.
- El o la joven que al finalizar el sorteo no resulte insaculada o insaculado, podrá debatir con un participante que ya haya intervenido, esto sin afectar al contendiente. Este acto es único y exclusivamente para obtener la puntuación del insaculado o insaculada y se llevará a cabo con el proceso correspondiente como lo indica la convocatoria.
- La decisión del jurado será inapelable.

## INFORMES:

**Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMJUVE) de Othón P. Blanco**  
**Av. Álvaro Obregón 321 Esq. Rafael E. Melgar**  
**Cuarto nivel del palacio municipal**  
**Cel. 983 207 9967**

